



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.357.-

MAT : APRUEBA CONTRATO
HONORARIOS A ESTEBAN
ALONSO GÓMEZ MUZZIO.

Laja, 15 de Noviembre del 2013.

VISTOS:

- 1.-Contrato a Honorarios.
- 2- O. P. N° 805 de fecha 15.11.2013.
- 3.-D.A. N° 5.307 de fecha 14.11.2013 que aprueba Programa de "Capacitación, El Impacto de la salud mental en el Desarrollo Psicomotor de niños y niñas de 0 a 4 años"
- 4.-D.A. N° 4.395 de fecha 25.09.2013 que aprueba Convenio Transferencia de recursos "Programa Fortalecimiento Municipal" Chile Crece Contigo.
- 5.-Resolución Exenta N° 2.634 de fecha 22.08.2013
- 6.-Convenio de Transferencia de recursos "Programa de Fortalecimiento Municipal" Chile Crece Contigo.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO :

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de don Esteban Alonso Gómez Muzzio, RUT N° _____

- 2.-**ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas, el pago de los gastos que se origine del presente decreto con imputación a la cuenta complementaria 2140513024001 del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del " Programa de Fortalecimiento Municipal", Chile Crece Contigo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓